

LAS PALABRAS DEL PAPA

Ser humano = persona. No hay nada que discutir

ECCLESIA

02_12_2022



**Stefano
Fontana**



Francisco, respondiendo a una pregunta sobre el aborto en [una entrevista](#) publicada por la revista jesuita estadounidense *America*, hizo la diferencia entre “ser humano” y “persona”: “No digo una persona, porque esto está en disputa, sino un ser humano”. Volvió a proponer la imagen, que ha usado en otras ocasiones, del sicario condenando el aborto, pero quiso aclarar que con el aborto no se puede decir que se interviene

sobre una persona sino sólo sobre un ser humano. Esta distinción no sólo es inoportuna, dado que brinda apoyo e ideas a quienes defienden el aborto, sino que es indefendible en su contenido. De hecho, no se entiende qué otra manera existe de tener las características de un ser humano sin ser también una persona. No hay seres humanos que no sean personas, ni personas que no sean seres humanos (aparte de los ángeles y Dios, por supuesto).

La distinción de Francisco requiere algunas condiciones imposibles: que un ser humano pueda existir sin tener la personalidad que caracteriza la esencia del ser humano; que la personalidad sea algo que se añade después y, por tanto, que una cosa puede cambiar su esencia para que lo que no es persona luego se convierta en una; esa personalidad viene por evolución como si existiera potencialmente en una fase anterior de ausencia de personalidad. Pero procedamos analíticamente.

¿Qué significa la expresión “ser humano”? Significa un ser vivo que pertenece a la especie humana. ¿Qué significa “especie”? Significa un nivel de la realidad, un modo de ser propio de individuos que comparten las mismas características esenciales. ¿Cuáles son las características esenciales? Son las condiciones que le corresponden a un ser determinado como pertenecientes a su esencia o naturaleza, condiciones de las que no puede ser privado porque es “esa cosa ahí” precisamente por esas características esenciales. ¿Qué es la esencia? Es el principio que constituye ese ser como “esa cosa de ahí”, que lo hace ser lo que es y, como tal, pertenecer a una especie determinada. Todo lo que es, es algo, si es algo tiene esencia, si tiene esencia se pone en una especie según las características de su esencia. En fin: ¿cuál es el elemento de la esencia de ese ser que llamamos hombre que lo sitúa en su propia especie, es decir, en la especie humana? Este elemento es la inteligencia, de la que derivan otras de sus propiedades, como la libertad, la voluntad, la responsabilidad, la conciencia, la sociabilidad, etc. Ahora bien, si la expresión “ser humano” significa esto, coincide con el concepto de “persona”, que también significa precisamente lo mismo.

Para la “filosofía cristiana” la presencia de la inteligencia en el hombre denota la existencia de un alma (intelectual), es decir, una sustancia que ciertamente necesita del cuerpo para conocer, pero sólo hasta cierto punto, porque a partir de ahí conoce por sí mismo, de una manera inmaterial. Por tanto, cuando decimos que el hombre se caracteriza esencialmente por la inteligencia, decimos que está constituido por el alma. ¿Y cómo hace el alma para constituir al hombre? Da vida al cuerpo, asumiéndolo en su propio acto, comparte su propio ser en el cuerpo, de modo que no se debe decir que el alma está en el cuerpo, sino que el cuerpo está en el alma. En todas las cosas que no

son de masa, es decir, que no son materiales y que no ocupan un espacio, "más grande" significa superior. El alma es superior al cuerpo y, al compartir su propio ser en el cuerpo al asumirlo en sí mismo, da al hombre su existencia unitaria. Por tanto, ningún ser humano puede ser definido como tal si no tiene estas características, pero éstas son al mismo tiempo las características de la persona.

El alma asume el cuerpo en su propio acto de ser, por lo mismo no puede añadirse a un cierto grado de desarrollo del cuerpo. Por eso la teología dice que procede de Dios inmediatamente, como aclara por ejemplo Pío XII en *Humani generis* (1950) contra las soluciones evolucionistas. Por tanto, es impensable que haya un desarrollo del hombre desde una fase puramente material en la que no hay alma, a una fase inmaterial en la que sí hay alma. Dios no crea el alma indirectamente, por evolución de causas secundarias, es decir, mediante la evolución del cuerpo. Teilhard de Chardin y Karl Rahner lo decían, pero el magisterio de la Iglesia y la sana teología nunca han confirmado esta visión. La razón es muy simple, incluso en su profundidad: más no puede venir de menos. El espíritu no puede provenir de la evolución de la materia, porque la materia es menos que el espíritu. Si esta posibilidad fuera cierta, incluso el ser podría surgir de la nada. Muchas corrientes de la filosofía moderna aplican el historicismo a la naturaleza a través del evolucionismo (filosófico), que sin embargo toma posiciones injustificadas, como la de suponer que lo inmaterial surge por evolución de lo material.

Cuando decimos que un ser humano es persona, afirmamos que tiene todas las características de la persona por derecho, pero no decimos que las ejerce efectivamente. De hecho, la existencia puede presentar impedimentos para la realización de las condiciones de la esencia. Por ejemplo, la inteligencia puede verse afectada por una lesión cerebral, pero la persona afectada sigue siendo inteligente. El recién nacido es libre, aunque no sepa ejercer esta libertad. En casos de este tipo no se puede decir que existe un ser humano y no una persona.